

 FINAGRO Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	CIRCULAR REGLAMENTARIA	P – 6 DE 2018
---	-------------------------------	----------------------

FECHA: Bogotá D.C., 14 de febrero de 2018

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PUBLICO GENERAL

ASUNTO: APERTURA LÍNEA DE REDESCUENTO A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA CON SUBSIDIO A LA TASA

De conformidad con la suscripción del Contrato Interadministrativo N° 20180275 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO; por medio de la presente Circular Reglamentaria se da apertura de la Línea de redescuento A Toda Máquina e Infraestructura con subsidio a la tasa, para la cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural destinó recursos que cubren el subsidio a la tasa a favor de los productores.

Por lo anterior, y con el fin de dar mayor precisión sobre los aspectos operativos del registro de los créditos con las cuales se financian los proyectos y el acceso a los subsidios, se anexa a la presente Circular el Capítulo 6 - Línea de Redescuento A Toda Máquina e Infraestructura, del Título 1 del Manual de Servicios de FINAGRO con las modificaciones pertinentes.

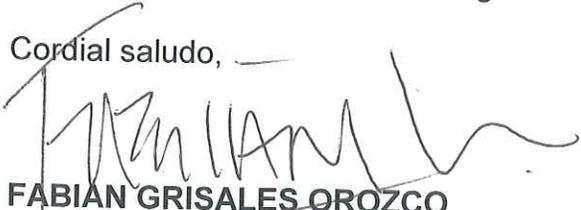
Lo dispuesto en la presente circular aplica para las operaciones de crédito autorizadas en el Sistema AGROS/SIOI o presentadas a través de archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del 15 de febrero de 2018.

Es importante resaltar que las operaciones con acceso a subsidio a la tasa de interés se recibirán en orden de llegada ante FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados o hasta el 31 de diciembre de 2018, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará periódicamente la ejecución de los recursos, en los links *Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,



FABIAN GRISALES OROZCO

Vicepresidente Financiero - Representante Legal